

Medir el acceso a la tierra es hacer historia. Usos estadísticos e inmigración europea en Mendoza, Argentina. 1870-1937

Facundo Martín

fdmartingarcia@gmail.com

Doctor en Ciencias Sociales (Universidad de Buenos Aires)

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales (INCIHUSA, Argentina)

Resumen:

La estructura agraria de las áreas irrigadas provinciales ha sido caracterizada como “democrática” debido a la gran subdivisión de la tierra. Asimismo, este planteo se ha asociado a un importante acceso a la tierra por parte de inmigrantes europeos que llegaron a la provincia entre fines del siglo XIX y principios del XX, en el marco del proceso de consolidación del “modelo centenario vitivinícola”. En este artículo, cuestionamos la objetividad de la información estadística utilizada para construir esas interpretaciones y reflexionamos acerca de los usos ideológicos que vincularon la estadística oficial con el acceso a la tierra. A través de la etnografía histórica y el análisis de información secundaria, damos cuenta de la emergencia de taxonomías estatales que abonaron muchas de las tesis consagradas por la historiografía económica regional, las cuales, bajo una mirada renovada, merecen ser matizadas.

Palabras clave: usos estadísticos; acceso a la tierra; historiografía regional

Measuring access to land, making history. Statistics uses and European immigration in Mendoza, Argentina. 1870-1937

Abstract:

The agrarian structure of irrigated areas in Mendoza has been characterized as a 'democratic outcome' from a historically considerable land subdivision. This has also been associated with a wide access to land ownership by european immigrants who arrived at the turn of the twentieth century as part of a regional grape growing and wine production 'centennial model'. This article challenges the objectivity of statistical information used to construct such interpretations and brings about the ideological uses that linked official statistics to actual ways of access to land. This study represents a renewed perspective that reveals nuances in state taxonomies supported broadly by the traditional economic historiography of the region.

Keywords: statistic uses; access to land; regional historiography

Los cuadros de cifras tienen necesidad de leyendas, en los múltiples sentidos del término. La estadística inteligente es una escuela de subjetividad, no una colección de certidumbres. Yo arriesgaría que es un arte.

Gérard Klein (1992)

Pero es verdad también que sólo una mínima parte han dejado de ser contratistas y se han convertido en potentados de la industria vitivinícola. En Mendoza y en San Juan, como en el resto del mundo capitalista, por cada hombre que asciende en la cima del poder económico hay cien que siguen trabajando para otros y en las peores condiciones.

Benito Marianetti (1965)

Nuestra argumentación sostiene que la *historia económica regional* ha dominado la comprensión general de los procesos sociales rurales en Mendoza, desde mediados del siglo XIX a la actualidad. Dentro de esta corriente de conocimiento científico que denominamos *historia económica regional*, incluimos toda la producción historiográfica vinculada con el origen, consolidación y transformaciones sociales, económicas, políticas y ambientales, de la principal actividad económica regional del siglo XX, es decir, la vitivinicultura.

En consonancia con la sabia advertencia de Rosa Congost (2007) acerca de los abusos historiográficos que conducen a la subordinación de la historia social a un juridicismo por parte de los historiadores, queremos reseñar lo que de alguna manera viene a constituir una *formación discursiva regional*¹ en torno del acceso a la tierra basado en la estadística oficial. En este sentido, el desarrollo vitivinícola regional habría implicado una radical transformación y definitiva integración de la provincia a la economía capitalista y al Estado-nación en formación hacia fines del siglo XIX. Este proceso se caracterizaría por el protagonismo de una elite política y económica que, desde el Estado provincial, habría decidido reorientar el rumbo económico hacia una agroindustria especializada como la vitivinicultura. La fuerte demanda laboral que requería esta nueva empresa habría inducido, -junto con otros acontecimientos "externos"-, la inmigración europea. Serían fundamentalmente españoles e italianos los actores claves, pues traían "ciencia, capital y brazos" (Diario *El Constitucional*, 1875). En general, se describe así una imagen estática de los inmigrantes europeos como concedores y cultivadores de la vid y el vino (Lacoste, 2004). La primera etapa de implantación de viñedos se habría desarrollado mediante los contratos "de plantación" o "de adelanto", tareas que estaban a cargo de trabajadores inmigrantes, muchos de los cuales, se sostiene, tuvieron un rápido ascenso social. Asimismo, todo este proceso habría sido posible por la caída de los instrumentos de coacción extraeconómica que retardaban la

1 La noción de "formaciones discursivas regionales" es desarrollada por los ecologistas políticos Richard Peet y Michael Watts. En un trabajo del año 1993, los autores sostenían que "ciertos modos de pensamiento, lógicas, temas, estilos de expresión y metáforas típicas de la historia discursiva de una región, aparecen en una variedad de formas, desaparecen ocasionalmente, sólo para reaparecer con mayor intensidad bajo nuevas apariencias (...). Queremos argumentar que las formaciones discursivas regionales se originan en, y despliegan efectos de, ciertos entornos físicos, políticos, económicos e institucionales, pero estas formaciones discursivas fundadas en supremacías de poder material, político e ideológico demuestran una continua tendencia a extenderse sobre el espacio con diferentes características y tradiciones discursivas (...). Queremos destacar la cuestión del discurso sobre la naturaleza como un elemento poderoso, incluso primordial en la formación discursiva. El discurso occidental, como formación discursiva modernizante, formulado durante momentos de cambios en las relaciones de poder globales, en el control sobre la naturaleza, en la ciencia y la tecnología, tiene como su elemento dinámico el tema central del 'desarrollo'" (Peet y Watts, 1993, p.231). Esta noción tiene, a su vez, una explícita raíz en Foucault. En *La arqueología del saber* anotaba: "En el caso de que se pudiera describir, entre cierto número de enunciados, semejante sistema de dispersión, en el caso de que entre los objetos, los tipos de enunciación, los conceptos, las elecciones temáticas, se pudiera definir una regularidad (un orden, correlaciones, posiciones en funcionamientos, transformaciones), se dirá, por convención, que se trata de una formación discursiva, evitando así palabras demasiado preñadas de condiciones y de consecuencias, inadecuadas por lo demás para designar semejante dispersión, como "ciencia", o "ideología", o "teoría", o "dominio de objetividad"" (Foucault, 1988, p.62). Para más adelante continuar: "En otros términos, la descripción arqueológica de los discursos se despliega en la dimensión de una historia general; trata de descubrir todo ese dominio de las instituciones, de los procesos económicos, de las relaciones sociales sobre las cuales puede articularse una formación discursiva; intenta mostrar cómo la autonomía del discurso y su especificidad no le dan por ello un estatuto de pura idealidad y de total independencia histórica; lo que quiere sacar a la luz es ese nivel singular en el que la historia puede dar lugar a tipos definidos de discurso, que tiene a su vez su tipo propio de historicidad, y que están en relación con todo un conjunto de historicidades diversas" (Foucault, 1988, p.276-277).

formación de un mercado de trabajo libre, aunque la “crónica escasez” de mano de obra y la necesidad de mantener bajo contrato los salarios prolongarían, hasta finales del siglo XIX, viejas herramientas coactivas. Los pequeños propietarios, existentes antes de la “gran transformación”, se habrían reconvertido a la nueva actividad pero manteniéndose dentro del nuevo “mercado de trabajo”.

Complementariamente, se destaca que estos inmigrantes, además de impulsar fuertemente la elevación de la demanda de vinos y otros productos típicos de la dieta mediterránea, habrían contribuido, en medidas diferenciales, a la consolidación del agro moderno, que a su vez generaría cambios sociales y una modificación de las antiguas estructuras, dando como resultado un modelo *fordista* atípico en el país para esos tiempos. Así, se sostiene que “los inmigrantes complejizaron la sociedad (...), al incorporar amplias franjas de pequeños y medianos propietarios agrícolas, industriales, comerciantes y trabajadores calificados a los sectores medios” (Richard-Jorba et al., 2006, p.128). En el mismo sentido, este historiador y geógrafo afirma: “El acceso a la propiedad de la tierra no presentó un obstáculo significativo para muchos de ellos, sobre todo en las dos décadas finales del siglo XIX” (Richard-Jorba et al., 2006, p.128). De hecho, se sostiene que uno de los elementos que se presentaba como decisivo al momento de “elección” del lugar de instalación de los inmigrantes era esa posibilidad de acceso a la tierra. Según Lacoste (2004), la industria del vino consolidó un modelo de fuerte distribución de la tierra en Mendoza, con su correlato en el sistema social y democrático. Este autor contrapone al proceso de Mendoza el de la pampa húmeda, donde sostiene que se habría mantenido intacta a la oligarquía latifundista (2004). Finalmente, otro reconocido autor destaca: “A diferencia de la pampa húmeda, no se produce en Mendoza el hecho de que “la agricultura fue (...) actividad realizada en gran parte por inmigrantes e hijos de inmigrantes sobre tierra ajena” (Martín, 1992, p.62).

En este artículo, cuestionamos la objetividad de la información estadística utilizada para construir aquellas interpretaciones y reflexionamos acerca de los usos ideológicos que vincularon la estadística oficial con el acceso a la tierra. Nuestra discusión sobre la historiografía regional encuentra eco en el trabajo de Juan Manuel Cerdá (2011), quien también pone en cuestión la afirmación acerca de que el acceso a la tierra habría sido más democrático que en otras regiones del país y, en consecuencia, la concentración de la tierra y los excedentes vitivinícolas habrían resultado menores respecto de la pampa húmeda. Este autor afirma que las condiciones de vida de las personas en Mendoza no tuvieron un desempeño significativamente diferente al promedio de las provincias argentinas para aquel momento. Por ello la distribución del crecimiento económico vitivinícola y el acceso a la tierra habrían sido similares a otras regiones del país, constituyendo una sociedad con amplias contradicciones y diferencias entre sectores sociales.

La estadística como ciencia estatal surge en la Argentina en la segunda mitad del siglo XIX y se presenta más como un campo científico peculiar de bienes simbólicos en un contexto de marcado monopolio técnico e intelectual estatal que como un campo de disputas. Por su parte, la estadística oficial provincial, surge acompañando el proceso de organización del Estado-nación, representado en el campo estadístico por la centralización y sistematización estadística a través de los Censos Nacionales de 1895 y 1914. Pero el dispositivo estadístico provincial cobra especificidad debido a las características de escasez y aridez ecológica, junto con la reorientación económica y productiva

hacia una especialización agroindustrial vitivinícola que promueve la elite regional como estrategia de acumulación e integración a la nueva división regional del trabajo.

En este sentido, se diseñaron y aplicaron diversos dispositivos estadísticos como censos, encuestas, relevamientos de riqueza, mapas hidrológicos, inventarios de inmuebles, entre otros. Estos dispositivos son analizados como construcciones sociales antes que como “instrumentos para medir la realidad”. Pensar la producción social de las estadísticas implica, entonces, entender la elaboración de modos de inclusión-exclusión de poblaciones, imaginando formas de relacionar poblaciones y territorios, lo que en palabras de Pantaleón, “nos ha aproximado también a una pragmática cultural de las categorías nacionales por medio de las cuales se invocan pertenencias” (Pantaleón, 2009, p.27).

A lo largo del trabajo, sostenemos que el dispositivo estadístico construido por el Estado provincial contribuyó al fortalecimiento de la formación discursiva del acceso a la tierra a través de dos operaciones estadísticas básicas. Por un lado, la función clásica de la estadística oficial de “contar para actuar” fue perfeccionando una matematización del mundo socio-natural que le otorgó un estatus científico al proyecto político modernizador vitivinícola. Por otro lado, la función de difusión y propaganda de las *cifras síntesis* de la estadística y sus comentarios más o menos autónomos respecto de los datos “objetivos” constituiría claramente una función articuladora de esta formación discursiva. Finalmente, sobre la base de un análisis descentrado de la información estadística e historiográfica, sostenemos que el “mundo viñatero”² impulsado por el Estado provincial nunca alcanzó una hegemonía dentro de la naturaleza estatal construida. Sin embargo, sí operó y continúa operando como una parte significativa de la formación discursiva del acceso a la tierra.

Breve crítica de la razón estadística

La *necesidad* de medir el mundo es claramente una antigua condición para su dominio. De allí que el desarrollo de la estadística se remonte a los cálculos de Heródoto y aún continúe vigente con un nivel de especialización deslumbrante. En el mismo sentido viene desde hace tiempo la preocupación por la fidelidad o exactitud de los datos ya que éstos son tradicionalmente construidos como un reflejo “fotográfico” de la realidad. Pero esta preocupación por la fiabilidad de las cifras se ha visto redoblada en los últimos tiempos debido a la reflexión sobre la estadística en tanto formadoras de concepciones de mundo.

En clave gnoseológica se considera que, tal como enseña la física cuántica, el instrumento de medida afecta la medición del objeto, de modo que los métodos y las técnicas estadísticas empleadas para medir el mundo social influyen – constitutivamente- en la creación de la imagen obtenida.(...) las estadísticas en tanto productos no son sólo insumos a los que el historiador o cientista social recurren para reconstruir aspectos de la sociedad sino que constituyen, además, una imagen en sí misma de la sociedad, es decir una representación discursiva y estructurada de acuerdo con reglas internas de funcionamiento cargadas de sentidos que sobrepasan ampliamente los alcances de este número (Otero, 2006, p.18).

En este sentido es que reflexionamos histórica y epistemológicamente sobre el corpus estadístico buscando comprender el proceso de construcción de la formación discursiva del acceso a la tierra. Los

² Definimos al “mundo viñatero” como un complejo entramado social compuesto por una organización de la producción de tipo familiar, aspectos de la racionalidad vinculados a la reproducción y no necesariamente a la acumulación capitalista y una especial valoración por un “modo de vida rural” (Balsa, 2007).

censos nacionales, *generales* inicialmente y *sectoriales* luego, relevan aspectos claves de la relación sociedad-naturaleza, al principio categorizados como “fuentes del progreso” o la “riqueza”³ y luego consideradas como parte de las estadísticas *económicas*.

Como mencionamos anteriormente prestamos atención a dos dimensiones del dispositivo estadístico: la *dimensión técnica* (como imposición legitimada científicamente a través de las mediciones) y la *dimensión cognitiva* (como operación que incluye procesos mentales y de subjetivación de las poblaciones). Estas dos dimensiones a lo largo del trabajo se analizan y ponen en relación.⁴ En este sentido observar la construcción de categorías socio-económicas y de naturaleza permite demostrar cómo éstas expresan principios de ordenamiento que resultan de un trabajo colectivo de naturalización.

...las categorías (entre ellas las económicas y estadísticas) aparecen como propiedades de la realidad, cuando lo que sucede es que traducen una visión puesta sobre la realidad. En ese mismo sentido, la producción social de las taxonomías estadísticas puede entenderse como una cadena de producción técnica donde una serie de intermediarios, codificadores y personas enclasadadas efectúan un trabajo de conversión (Pantaleón, 2009, p.23).

Las corrientes tradicionales de estudio dentro de la historiografía estadística reconocen limitaciones vinculadas tanto a una historia de la ciencia internista como a una perspectiva que deposita todo el interés en una estadística determinada por la “biografía” de los estadísticos (Otero, 2006, p.19-23). En general estas corrientes más tradicionales descuidan el estudio de las fuentes y de los usos, tanto intelectuales como políticos, de las operaciones de producción estadística. Esto implica, sin embargo, abordar algunas de las dificultades propias del campo estadístico que, como reconoce Pantaleón, es un campo donde “nos encontramos justamente en la frontera entre el conocimiento científico y las razones de Estado” (Pantaleón, 2009, p.22).⁵ En este juego el campo científico aporta el sustrato teórico sobre los modos de medición y sobre las “representaciones formalizadas del mundo social”. Asimismo desde un inicio asumimos las dificultades, en términos teóricos y metodológicos de presuponer la separación entre ciencia y Estado. Por el contrario, prestamos atención a cómo esa separación se construye y desplaza. Como sostiene Otero “la mayor indefinición de los límites entre las ciencias sociales del período, o entre éstas y las físico-naturales, hace de las encuestas sociales decimonónicas un campo particularmente abierto a múltiples conexiones” (2006, p.29). La posterior autonomización de las disciplinas científicas durante el siglo XX traerá aparejado un dominio de análisis sectoriales en detrimento de los censos generales. Los censos nacionales agropecuarios forman parte de este proceso de fragmentación y especialización de una estadística sectorial, predominantemente económica y “aséptica” en cuanto a la elaboración de comentarios y derivaciones programáticas características de la primera etapa.

Las primeras estadísticas nacionales de la segunda mitad del siglo XIX fueron elaboradas por el Estado en su afán de suministrar bases empíricas a partir de las cuales comprender la realidad social y delinear las políticas necesarias para su mejoramiento. Así según Hernán Otero los censos se presentan

3 A través del registro y medición de la extensión del territorio y de los cultivos, las transferencias de tierras e hipotecas, la irrigación, el volumen de producción, la tecnología, etc.

4 Específicamente sobre los efectos de la constitución de las categorías estatales Thévenot (1995) reconoce cadenas de producción taxonómicas que funcionan como cadenas de transformación. En este contexto, la producción social puede entenderse como producción técnica semejante a la cadena de producción industrial (Pantaleón, 2009, p.23).

5 O como sostiene M. Armatte (1991, p.162) en sus relaciones “con lo puro y con lo impuro, con la matemática y con la política, con los cálculos que racionalizan el azar y con los que objetivan las necesidades continentales del vínculo social”.

no sólo como fuente en primer grado (irreemplazable para estudiar la sociedad en un momento determinado) sino también como fuente en segundo grado, vale decir, en tanto producción intelectual que testimonia las concepciones intelectuales y políticas de sus autores o de una época (Otero, 2006, p.34).

En el mismo sentido la estadística y –especialmente- los censos se pueden pensar como “reproducción fotográfica” o como “discurso social”. Acerca de la primera de las posibilidades Marc Bloch (1979) advertía sobre la imposibilidad de la invariabilidad de las categorías a lo largo del tiempo y por lo tanto sobre la falacia del *film* –como sucesión de fotografías-. Sostenía entonces que los seres humanos no cambian de vocabulario cada vez que mudan sus costumbres, de modo que la inevitable variabilidad histórica de los “contenidos” de las categorías no sólo invalida esta pretensión sino que constituye también la fuente de todas las trampas nominalistas en las que puede descarrilar el conocimiento histórico. Esto es importante si se tiene en cuenta que las ciencias sociales, a diferencia de las naturales, no se preocupan solamente de los hechos sociales sino sobre todo de su “representación” (Hacking, 1995). Queda claro entonces que analizamos a la estadística como fuente en segundo grado dejando de lado problemas de análisis típicos de las fuentes en primer grado (confiabilidad, cobertura, etc.).

El censo como discurso constituye una construcción intelectual sobre el funcionamiento de lo social que produce textos⁶, es decir que las categorías utilizadas no son instrumentos externos al discurso, sino elementos constitutivos esenciales y por tanto formando parte del objeto de investigación. Esto implica aceptar que la asunción del censo como “fotografía” confunde *objetivación* con *objetividad*. Así las estadísticas dejan de ser imágenes síntesis que representan situaciones individuales para pasar a ser abstracciones de dichas situaciones.

Hernán Otero define a la ideología estadística como

...el conjunto (no exento de contradicciones internas) de los criterios pseudo-científicos, políticos, culturales e ideológicos que fundamentan la selección y definición de las variables, los valores y las unidades de análisis; determinan el tipo de útil estadístico privilegiado (formas de construcción del cuadro estadístico; indicadores y medidas retenidas); orientan la interpretación de los resultados y legitiman su uso, a través de procedimientos discursivos (tanto endógenos como exógenos) que actúan sobre la triple naturaleza del lenguaje estadístico (Otero, 2006, p.50).

Como en toda representación, los tópicos que integran la ideología estadística pueden ser autónomos de los datos aportados por la observación de la realidad, o inclusive ser mantenidos vigentes a pesar de su abierta contradicción con los resultados empíricos obtenidos.

Por otra parte cabe la pregunta por el uso real o potencial de los resultados o interpretaciones de los censos. Esta no es necesariamente una tarea “posterior” a la producción de los datos ya que la determinación político-científica de las áreas de interés que se van a incluir en los censos así como los destinatarios del mensaje estadístico son constituyentes de los usos e interpretaciones de los censos.

⁶ Un todo significativo que cumple con los criterios de la textualidad: cohesión, coherencia, intencionalidad, aceptabilidad, informatividad, situacionalidad e intertextualidad (Otero, 2006, p.36).

La estadística como discurso ideológico: ¿tierra de inmigrantes?

La transferencia al extranjero de la propiedad raíz resultaría dentro del criterio tradicional, erigido en apotegma, a través del tiempo, como un signo de decadencia, como un gran peligro, casi el preludio de una disolución nacional (...). La noción y el sentimiento de la patria, secularmente circunscriptos a prejuicios religiosos, a celos regionales, a leyendas épicas de los fundadores, se modifica ya bajo influencias científicas.

Alberto Martínez (1914)

Habíamos hipotetizado sobre los posibles vínculos entre la estructuración de los censos y la obra posterior de los historiadores a partir de detectar una especie de continuidad argumentativa que nos desafiaba a ahondar en las raíces históricas y epistemológicas de dicha linealidad. El hecho más sintomático era la centralidad que, tanto en los censos nacionales como en la historiografía económica regional, registraba el acceso a la tierra por parte de los inmigrantes, fundamentalmente europeos.

Por su parte un estadístico que formara parte del segundo censo nacional anotaba

Déjese para aquellos que no hubieran inventado el fósforo por temor a los incendios, la idea de temer desequilibrios perjudiciales para el país. Todos esos extranjeros, propietarios aquí, y que seguramente no lo hubieran sido en Europa a consecuencia de la desproporción que allí existe entre el número de habitantes y la superficie territorial, todos esos extranjeros, decimos, aman al país que los ha acogido, a la patria de sus hijos, y mañana dejarán a esos hijos, tan argentinos como el que más, la preciosa herencia de la tierra que fecundaron con su trabajo (Carrasco, 1895, II, p.CXX).

Nuestro interés específico en este segundo censo se relaciona con que el mismo implicó una ampliación de los relevamientos respecto del primero (1869). En 1895 se incorporó como una de las novedades más importantes la investigación sobre la propiedad de la tierra. A los ojos de los censistas “la propiedad era una de las cuestiones más importantes que pueden presentarse a la consideración de los sociólogos y hombres de Estado y de gobierno” (1895, II, p.CXIV) por dos cosas: por un lado, la facilidad de transacción constituía el “mejor medio para medir sus progresos” y a la vez se consideraba un indicador sintético de la eficacia de las políticas de estado y por el otro, porque como se consignaba en el tercer censo nacional “muestra el grado de bienestar de que disfruta su población” (1914, I, p.260).

Tanto en el censo de 1895 como en el de 1914 se formularon preguntas, además de la posesión de propiedad, más precisas acerca de la extensión y, al menos en 1914, sobre el valor de las propiedades, lo que hubiera permitido a los censistas tener una imagen más real de la distribución que el número de propietarios y no propietarios (Otero, 2006, p.285) –y su origen nacional o extranjero-. Sin embargo, a pesar del gran cúmulo de información relevada, el análisis censal de la distribución de la propiedad argentina constituye uno de los ejemplos más claros de utilización ideológica de la estadística.

Resumidamente lo que se intentaba constatar era el “generalizado acceso (expresado en porcentajes) de los extranjeros a la propiedad de la tierra, cuya significativa envergadura no podía menos que llamar la atención y enorgullecer a los censistas” (Otero, 2006, p.285). Así, hacia 1895

el 103 por mil de los extranjeros será propietario de un bien inmueble en la Argentina.⁷ Ya hacia 1914 se evidenciaría un incremento en el acceso a la propiedad por parte de los inmigrantes y los valores medios alcanzaban 360 por mil a nivel nacional. De estos hechos los censistas extraerían la conclusión de que “como regla general que tiene pocas excepciones (...) el número proporcional mayor de propietarios corresponde a los extranjeros” (1914, I, p.262). Las derivaciones de los comentarios y análisis de los censistas evidentemente distaban de estar vinculadas a los datos obtenidos. Así cobraban “autonomía” respecto de la información en una muestra de la vocación claramente ideológica del discurso censal.

Los mecanismos que permitieron esta operación se relacionan con la construcción de una cifra síntesis elevada al nivel de *categoría* que encierra un complejo proceso social. En el mismo sentido se deben considerar las razones por las que se otorgaba al acceso a la propiedad el estatus de una evidencia empírica incontrastable (Otero, 2006, p.286). Así el análisis censal, según Otero, realizó dos movimientos básicos para hacer de la participación relativa de los inmigrantes en la propiedad del “suelo de la patria” la piedra basal del un discurso ideológico: por un lado la abstracción de la influencia de la extensión a partir de la “ficción estadística del promedio” lo que licua el problema de su distribución política y social (dejando de lado el valor y la extensión de las propiedades)⁸ y por otro, la que se refiere a la interpretación y análisis de los datos: el hecho de que el 360 por mil no constituye, a todas luces, “el número proporcional mayor de propietarios” y la no consideración del efecto jugado por las estructuras de edad en la comparación entre argentinos y extranjeros. La no inclusión de la estructura de edades implicó una sobrestimación artificial del acceso a la propiedad de los extranjeros. (Otero, 2006, p.297)

El cálculo del “termino medio de extensión superficial que corresponde a cada propietario” en toda la República era, hacia 1895, de 402 hectáreas, valor que comparado con el “término medio mínimo”⁹ constituía una “superficie más que suficiente para la alimentación de la población actual y de unas treinta o cuarenta veces mayor” (1895, II, p.CXVIII-CXIX). Más allá de los sesgos claramente malthusianos de los análisis censales, la utilización del promedio dio lugar a una imagen abstracta y distorsionada del acceso a la propiedad por parte de los inmigrantes. Alberto Martínez, encargado del segundo censo nacional, llegó a afirmar en este sentido que “en las páginas del presente censo quedará elocuentemente demostrado que el suelo argentino se reparte indistintamente entre nacionales y extranjeros, que concurren con fraternidad a enriquecerlos, enriqueciéndose a sí mismos, y a elaborar esta nueva nación” (1914, I, p.207). Queda claro entonces el uso político que se dio al análisis del acceso a la tierra por parte de los inmigrantes en los censos nacionales.

7 La comparación dentro de los inmigrantes iba desde un mínimo de 22 por mil en los norteamericanos hasta un máximo de 229 por mil en los suizos. Los grupos mayoritarios ocupaban una situación intermedia, con valores del orden del 128, 89 y 122 por mil para italianos, españoles y franceses respectivamente. (...) La posesión de la propiedad variaba asimismo de provincia en provincia con valores proporcionales más altos en las más atrasadas (262 por mil en La Rioja contra un escaso 69 por mil en la capital del país” (Otero, 2006, p.286).

8 En tal sentido el promedio actúa fácilmente como una cifra fetiche ya que su capacidad de dramatizar en un solo dato una realidad más compleja le otorga un impacto fuerte sobre el público y, como tal, adquiere la misma eficacia que la sinécdoque en la retórica clásica, vale decir, la de constituir una figura discursiva que permite tomar una parte por el todo (Otero, 2006, p.289). Este razonamiento supone, según el credo liberal, que un aumento del nivel general del valor promedio de un fenómeno en el seno de una población, corresponde un incremento del bienestar general de las masas, oscureciendo los aspectos críticos de su distribución social.

9 La definición del “término medio mínimo” era la siguiente: “En el presente censo no se publica el dato relativo a la extensión de la propiedades correspondientes a cada poseedor, pero consistiendo ellas, por una parte, en casas edificadas en las ciudades y pueblos, y por otra, en concesiones agrícolas y suertes de estancia, puede asegurarse que casi en su totalidad estas son suficientemente extensas para que su producto agrícola o ganadero suministre con abundancia los elementos indispensables para la existencia de propietarios y familias. Así salvo raras excepciones y no teniendo en cuenta a los propietarios de solares o fincas en los pueblos, los demás poseen cada uno extensiones que no son inferiores a veinte y cinco hectáreas, que es lo que se llama ordinariamente concesión agrícola; la cual puede considerarse como el término medio mínimo de la propiedad territorial de cada poseedor, habiendo muchos que tienen una o más leguas cuadradas” (1895, II, p.CXV).

Asimismo el análisis temático de los comentarios de los censistas muestra de un modo claro que el acceso a la propiedad tuvo una función ideológica en el sentido de posibilitar la inserción y la integración de la enorme masa de inmigrantes que llegaban al país. La centralidad otorgada a este dispositivo alcanzaba a la naturaleza de los lazos sociales básicos que compondrían una sociedad sin conflictos y culturalmente homogénea.

La adquisición fácil de la tierra, es sin duda uno de los mayores alicientes no tan sólo para atraer la población, sino muy especialmente para fijarla y hacerla civilizada y próspera. El árabe nómada que planta su tienda en el desierto, pronto a levantarla en cuanto agote los recursos que pueda obtener a su alrededor, y el indio salvaje de las pampas o de los bosques subtropicales, no tienen cariño a la tierra y carecen casi en absoluto de ese noble sentimiento que se llama amor a la patria, y que se desarrolla y consolida por el estímulo de la propiedad territorial (1895, II, p.CIV).

La dimensión ideológica de esta interpretación es evidente y abonan nuestra hipótesis de una continuidad discursiva y política desde Sarmiento a los censos (Martín, Rojas y Saldi, 2012) y de allí a la historiografía económica regional. Pero no solamente este discurso se apoyaba en bases deterministas sino que en un mismo movimiento soldaba al dispositivo estadístico una legalidad jurídica. Así, como parte del mismo comentario se consignaba que

Todo ser humano existente en [la nación] se encuentra autorizado por las leyes para ser propietario ó adquirir una propiedad sin restricción alguna que amengüe la extensión de ese derecho, que alcanza también a los entes morales como las sociedades anónimas y personas jurídicas.(...) Numerosas leyes de la nación y de las provincias, dictadas en todas épocas y especialmente en el último cuarto de siglo, facilitan al inmigrante, agricultor, ó industrial, la adquisición gratuita de tierras suficientes para el mantenimiento de sus familias en los territorios nacionales y colonias agrícolas que existen en todo el país (1895, II, p.CXVI).

Posteriormente se realiza una comparación con la situación del acceso a la tierra en los países europeos que permitían al censista probar las “ventajas que nuestro país ofrece a la inmigración extranjera para radicarse en él, formar su familia, y adquirir la propiedad y todo lo necesario para su bienestar físico y su progreso moral e intelectual.” (1895, II, p.CXX). Pero esta batalla científica por el progreso social debía también derribar temores que permanecía en los imaginarios sociopolíticos de la época. En este sentido el censista nos demuestra a través del siguiente fragmento una elaboración minuciosa de los prejuicios que enfrentaba la creciente apropiación de la tierra por parte de los inmigrantes. Asimismo presentaba a este proceso como el gran armonizador de los lazos y relaciones sociales.

¿Quién ganará con ello? Todos; desde el propietario que vende su cosecha, hasta el gobierno que bajo una u otra forma percibe una parte de sus valores por medio de los impuestos. Todos desde el hijo del labrador, que come el pan amasado con el trigo que siembran sus padres, hasta el habitante de la Europa, que por medio de la importación vé abaratar los granos que le han de servir de alimento. El beneficio es general, y todo él se debe a la fácil distribución de la propiedad. (1895, II, p.CXXI).

Estos anteojos nacionales permitirían orientar un proyecto capaz de articular los diversos intereses hegemónicos regionales al tiempo que tendrían una expresión particular en la provincia de Mendoza a través de su dispositivo estadístico que contribuyó a la configuración de la formación discursiva regional del acceso a la tierra.

El acceso a la tierra en Mendoza como formación discursiva regional

Ricardo Salvatore (1986) describió a los contratos de plantación como un nuevo complejo de relaciones laborales, entre los propietarios y los trabajadores inmigrantes que implicaba un régimen de tenencia y relaciones de trabajo

que permitió a los propietarios nativos plantar y cultivar viñedos en sus tierras “con la fuerza de trabajo combinada de inmigrantes y criollos. Para los terratenientes el sistema sirvió para solucionar la estrechez de oferta de trabajo que el crecimiento vitivinícola tenía aparejado. Para los trabajadores el sistema introdujo una jerarquía en la fuerza de trabajo donde los inmigrantes accedieron a la posición mejor pagada de directores de explotación agrícola, mientras que los criollos quedaban como asalariados temporarios o estacionales. El sistema de contratistas acentuó las diferencias entre criollos e inmigrantes facilitándoles a estos últimos el acceso a la propiedad territorial (Salvatore, 1986, p.229).

Esta apreciación introduce una nueva perspectiva sobre la estructuración social que ha sido descuidada por la historiografía. Si bien el autor afirma mediante los mismos argumentos que los inmigrantes accedieron amplia y fácilmente a la propiedad (Salvatore, 1986, p.238), sostiene por otro lado que la emergencia del sistema de contratistas y el agravamiento de la discriminación étnica que trajo involucrado fue una respuesta de la elite terrateniente a una situación en la cual una demanda creciente de trabajo chocaba con la resistencia del trabajador criollo por someterse a la disciplina de una tarea tan intensa como la agrícola. El sistema entonces habría servido también como un medio de disciplinar, controlar y organizar a los trabajadores criollos. Pero al finalizar su argumentación Salvatore se pregunta ¿Por qué fue necesario para la clase terrateniente redistribuir tierra e irrigaciones entre los inmigrantes, discriminando a los criollos pobres? ¿Por qué los inmigrantes obtuvieron semejante posición en la jerarquía laboral y en la sociedad? Es en estos interrogantes donde encontramos la originalidad de su análisis. A esta altura queda claro que la historiografía ha privilegiado una historia progresista de la vitivinicultura y para esto ha debido ocultar lo que quedó por debajo de este “mundo viñatero”. La discriminación étnica fue el reflejo del rol jugado por los inmigrantes en el mercado de trabajo. Para disciplinar a la mano de obra criolla debían ser remunerados adecuadamente y tenidas en cuenta, mientras no amenazaran los intereses de la élite, sus expectativas de transformarse en pequeños propietarios. De este modo, concluye Salvatore (1986), los inmigrantes aumentaron su participación en los recursos a expensas de los criollos y, consientes o no, ayudaron a la clase rectora a reestructurar su hegemonía sobre la sociedad.

Más allá de los debates que ha provocado la perspectiva de Salvatore, creemos que abre un nuevo vacío historiográfico. Los esfuerzos por demostrar el acceso a la tierra por parte de los muchos o pocos inmigrantes, ocultaron un conjunto de dispositivos que impidieron el acceso a la tierra por parte de las clases subalternas nativas, que habían sido incorporadas como trabajadores para luego ser desincorporadas nuevamente a fines de siglo XX (Escolar, 2007).

Al consolidarse la inmigración extranjera se extendió la práctica de los contratos a largo plazo (Salvatore, 1986, p.238). Según Marianetti (1948) muchos plantadores de viñedos se convirtieron a su vez en propietarios de viñas y pasaron a ser verdaderos potentados, pero la mayor parte de ellos fracasaron y tuvieron que conformarse en quedar como *contratista*¹⁰ de las viñas que ellos mismos habían implantado.

10 La figura del “contratista de viñas y frutales”, para la cual existe legislación específica es muy diferente del actual “contratista de maquinaria” difundido en la región pampeana. El contratista de viña está encargado de

Posteriormente, este tipo de arreglo también se perdería en el tiempo –a favor de relaciones de trabajo netamente salariales- y con él la posibilidad de asenso en la estructura social tradicional.

Otra estrategia de argumentación en torno del acceso a la tierra y las transformaciones en la estructura social se relaciona con el mito de la superioridad del inmigrante sobre el criollo. Es importante dejar claro aquí que este mito era parte de un sistema de valores que animó a la elite modernizante mendocina de fines de siglo XIX. Esta estrategia es la que se preocupa por demostrar, sea con entusiasmo progresista o preocupación conservadora, que la tierra irrigada, el principal recurso para la vitivinicultura por esa época, fue siendo gradualmente transferida de manos criollas a las de extranjeros.¹¹

Esta primera ola inmigratoria que duró hasta 1869 no sólo se destaca en la historiografía por su participación como contratistas para la implantación de vides sino también porque luego formaría parte de la “burguesía agroindustrial regional”. El debate sobre el origen del capital de este actor nos permite matizar lo que constituye una de las tesis centrales de la historiografía regional. Francisco Martín, en un estudio histórico-estructural sobre las políticas estatales y la conformación de la burguesía industrial mendocina, señala a los inmigrantes como los personajes claves de la transformación económica y social de Mendoza en base a una correlación matemática entre el aumento de inmigrantes, el número de viñedos, y la producción de vino (Martín, 1992, p.44). En este sentido el análisis sobre el *origen del capital* que les permitiera a algunos inmigrantes llegar a ser propietarios de bodegas constituye un primer y claro argumento que nos exige relativizar la importancia del proceso de su asenso social y acceso a la propiedad rural.¹² Este autor, luego de analizar las estrategias estatales que permitieron la implantación de la vitivinicultura y los cambios sociopolíticos que sobrevinieron, concluye que la amplia mayoría (entre el 65 y el 90%) de los inmigrantes propietarios de bodegas traían capital desde Europa.¹³

Sin duda se debe tener en cuenta, para complementar la comprensión de la formación de esta burguesía agroindustrial, que en 1875 comienzan las políticas públicas de promoción de la implantación de la vid. Si bien estas políticas iniciales son abandonadas por su casi nulo impacto, retornan hacia 1881 y desde aquí en adelante tendrían un papel determinante en la regulación de la producción y apropiación de las riquezas generadas por la actividad. Así emergía un nuevo rol para el Estado en formación: el de impulsor del desarrollo capitalista. Por las dimensiones que cobrará el proceso, el Estado provincial se convertiría en pocos años en un *agente geográfico* de magnitud desconocida hasta esa época (Richard-Jorba et al., 2006, p.34-35).

Este proceso se daba en sentido contrario de lo que sucedía en la paradigmática Francia donde el modelo vitivinícola integraba a los productores también como pequeños industriales. Aquí el modelo

llevar adelante todas las actividades relacionadas el cuidado del viñedo desde el comienzo del ciclo hasta la cosecha, incluso en esta última muchas veces participa junto a su familia para complementar sus ingresos. El propietario del viñedo retribuye al contratista por su trabajo un porcentaje –que varía entre el 15 y el 18 %- sobre el total de la producción además de un salario mensual que se paga por hectárea.

11 Luis Campoy (1962) y Ricardo Salvatore (1986:239) destacan que la mayoría de los vendedores de tierras eran criollos (66%) y los compradores extranjeros (51%).

12 Especificamos “rural” porque aunque escapa a este análisis, sí puede haber existido una vía de capitalización, asenso o movilidad social, vinculada al desarrollo más propiamente industrial, metalmecánico, comercial e incluso técnico-profesional (Pérez Romagnoli, 2008; Richard-Jorba et al., 2006). Esta hipótesis se puede abonar por el rápido aumento de la población urbana del 25 al 50% entre 1895 y 1914. Asimismo Richard-Jorba destaca que la población urbana se triplica entre los censos de 1896, 1898 y 1914, mientras que la rural en el primer período intercensal crece un 65% y en el siguiente se duplica (Richard-Jorba et al., 2006, p.64). Por su parte Hernán Otero (2006) analizando el proceso a nivel nacional destaca que el crecimiento económico y la inmigración “...posibilitaron un proceso de movilidad social generalizado, basado en la aparición de nuevos sectores y actividades económicas. Esta movilidad social de carácter estructural dio lugar a la emergencia de sectores medios, tanto rurales como urbanos (aunque estos últimos casi triplicaban a los primeros) (...). Con todo, también emergieron allí sectores medios rurales aunque ciertamente menos numerosos que los previstos por algunos miembros de la elite intelectual, como Sarmiento, deseosos de conformar un país basado en una democracia de propietarios rurales” (Otero, 2006, p. 154-156).

13 Esto lo deduce por el breve tiempo que transcurre entre que ingresan al país y se convierten en propietarios. De otra manera no se explica la alta proporción (81,8%) de las bodegas que hacia 1895 estaban en manos extranjeras (Martín, 1992, p.58). Luego concluye que esta es la principal vía de “acumulación originaria de capital”.

de desarrollo vitivinícola disociaba la producción y sus actores, dividiéndolos en dos grupos sociales con funciones diferentes: los “viñateros”, cultivadores de vid, y los “bodegueros”, elaboradores del vino (Barsky y Gelman, 2001; Richard-Jorba et al., 2006). Estos grupos estuvieron vinculados por relaciones asimétricas y entramados en una compleja red de relaciones donde el Estado siempre tuvo un rol preponderante.

En 1913 se registraban 997 bodegas en Mendoza y parte de los bodegueros poseían también viñedos, y en época de bajos precios daban preferencia a sus propios cultivos y dejaban de comprar a los viñateros (Barsky y Fernández, 2006). La provincia de Mendoza se convirtió así en un polo de fuerte atracción sobre la inmigración extranjera. En 1914 el 31% de la población de la provincia era de este origen y el número de inmigrantes que se dirigía hacia la misma era similar a los que iban hacia la de Santa Fe y superiores a los de la provincia de Córdoba (Barsky y Fernández, 2006). En 1914 la vitivinicultura ya era la industria hegemónica y su valor agregado representaba el 76% de Producto Bruto Industrial provincial.

Por otro lado si la escasa afluencia inicial de extranjeros condicionó -aunque de ninguna manera impidió- la expansión del viñedo hasta mediados de la década del 1880, la situación cambiaría rápidamente con la habilitación del servicio ferroviario en 1885.¹⁴ Asimismo la inicial política inmigratoria selectiva sería abandonada frente a la espontánea y masiva afluencia de los tan valorados europeos, aunque muy pocos de ellos serían realmente expertos en vitivinicultura

...lo cierto es que una mínima proporción de los que arribaron eran agricultores y sólo una escasa cantidad de estos eran viticultores. La mayoría eran trabajadores que dejaron sus países en busca de mejores oportunidades económicas y dispuestos a encarar cualquier tarea (Richard-Jorba et al., 2006, p.81).

En este proceso se van transformando las formas de organización del trabajo y con ellas la estructuración social asociada a la vitivinicultura. Surgen en esta etapa de implantación masiva de viñedos dos nuevos actores: los contratistas de viñas y frutales y los obreros rurales.

La historiografía regional se ha interesado particularmente por la figura y trayectoria de estos nuevos contratistas. Poco a poco se comienza a difundir este nuevo sistema de organización del trabajo que consiste en un contrato entre el propietario del viñedo ya implantado y en producción y un trabajador que garantiza todas las tareas del ciclo productivo. La retribución es a través de un salario básico por hectárea y un porcentaje de la cosecha que varía entre el 15 y el 18%. Esta figura alcanzó una importante difusión hacia 1960. Según el Censo de ese año el 55% de los viñedos estaba trabajado mediante este tipo de contrato. Asimismo Marianetti (1996) indica que para 1965 existían unos 15 mil contratistas, lo que puede dar una idea de la importancia relativa de estos actores. Complementariamente estos valores nos permiten otra interpretación: la gran difusión de este tipo de contratismo indica concomitantemente un aumento del absentismo en las explotaciones vitivinícolas. Esto último se asocia en general con procesos de urbanización por parte de los propietarios que dejan de realizar trabajo directo.

Creemos que si bien la intensividad del cultivo de la vid y la agricultura bajo riego, junto a otros factores sociales y económicos más o menos estructurales posibilitaron el acceso a la propiedad de la tierra por

¹⁴ También resultaría fundamental la inversión y aprovechamiento de las políticas públicas por parte de la elite en el cultivo prometedor. Hacia 1900 un tercio de los viñedos estaban en manos de 30 grupos familiares de la elite (Richard-Jorba, 1998).

parte de los inmigrantes, y que a su vez este proceso puede contrastar con las experiencias de otras regiones del país, la insistencia en ese proceso no hace más que ocultar las complejidades propias de los procesos históricos donde un rol preponderante les cabe a las clases dirigentes y su búsqueda de diferentes mecanismos de adaptación para mantener sus privilegios a través de estrategias más o menos conservadoras.

En este sentido las preocupaciones de la historiografía regional por iluminar el aumento del número de explotaciones en general y vitícolas en particular, así como el alto porcentaje de propietarios y/o administradores inmigrantes para luego argumentar sobre la ampliación de los sectores medios habilitan, en sus propios términos de conversación, al menos dos discusiones. Por un lado, en qué medida la transformación del *tipo* de cultivo se asocia más o menos directamente a una democratización (como si el producto se asociara a un sujeto social específico). Por el otro, la mirada puesta en los que accedieron y cómo hicieron para participar de la apropiación de los recursos, obstaculiza prestar atención a los que, trayendo o no las mismas ilusiones, no accedieron a la propiedad.

Hacia 1914, fecha de cierre del estudio de Richard-Jorba (2006), se censaron en Mendoza 76.690 migrantes. En ese mismo estudio se destaca que el 52% de los 6.160 propietarios o administradores de viñedos eran extranjeros pero sólo un 6,25% de los inmigrantes activos económicamente sería propietario o administrador (Tabla N° 1). Si es verdad que “la tierra” cambió de manos parcialmente, eso no implica que haya sido un acceso fácil, ni mucho menos sin obstáculos y generalizado. Como lo demuestra nuestra rústica estimación, más del 90% de los inmigrantes tanto en 1895, en 1914 como en 1937 no habían accedido a la tierra para viñedos. A esta altura ha dejado de ser un interrogante si los inmigrantes europeos llegados a Mendoza trabajaron tierra ajena o no. La inmensa mayoría no accedió y por lo tanto formó parte del “ejército rural de reserva” que trabajó en tierra ajena, haya estado ésta en manos de criollos o compatriotas.

Tabla N° 1. Estimación del acceso a la propiedad de viñedos por parte de inmigrantes. Años seleccionados.

Año	Población total	PEA Inmigrantes* (1)	Prop. de viñedos (2)	Inmigrantes prop. de viñedos (3)	% (3)/(2)	% (3)/(1)
1895	116136	9455	1770	339	29	3.58
1914	277535	51235	6160	3203	52	6.25
1937	499075	105505	13431	7576	56.4	7.18

Fuentes: Elaboración propia sobre la base de Richard-Jorba, R. (2006) Cuadro N° 2, pp. 83, Cuadro N° 5, pp. 89; Martín, J.F. (1992) Apéndice I: Información Estadística, pps. 243-291.

*La PEA se estimó en un 60% de la población inmigrante. El Censo General de la Provincia de 1909 relevó un 66% de adultos mayores de 14 años (Censo General de la Provincia de Mendoza de 1909, XII).

Por más simplificada, sesgada y dudosa que se considere la información y la estimación realizada, creemos que la misma sugiere repreguntarnos sobre la verosimilitud de ese conjunto de expresiones que contribuyeron a configurar la formación discursiva del acceso a la tierra en Mendoza.

Conclusiones

En este trabajo nos propusimos cuestionar el dispositivo estadístico así como algunas de las principales tesis que vertebran la historiografía económica regional. La consolidación del modelo vitivinícola posibilitaría en este sentido el reforzamiento de una formación discursiva regional en torno del acceso a la tierra.

Inicialmente registramos a la estadística en su doble función de conocimiento científico para la acción gubernamental y como discurso social productor de subjetividad. En este último sentido es que dimos importancia a la propaganda y a la difusión de la estadística en su contribución a la consolidación de una formación discursiva regional. El proceso de objetivación-cientifización de la naturaleza y la economía implica que la estadística se apoyaba en un sustrato ideológico que disociaba los fenómenos físicos y naturales de los sociales y políticos. Este esquema-lógica no sólo se encontró en el orden y forma de exposición de los resultados censales sino que también determinaba el lugar de la estadística dentro de la arquitectura de gobierno e intervención sobre la naturaleza y la sociedad. Así por momentos se le atribuía un poder científico-político sobre la definición de la realidad que a la vez prescribía una solución.

El tratamiento que los censos nacionales hicieron del acceso a la tierra por parte de los inmigrantes constituye uno de los ejemplos más claros sobre la utilización de la estadística como discurso social.

El análisis de los orígenes y relativa consolidación del “mundo viñatero” provincial lo realizamos a partir del escrutinio de las principales tesis historiográficas y políticas en torno de la estructuración social agraria y el acceso a la tierra irrigada. La transformación desde un modelo ganadero exportador a uno agroindustrial con el mercado interno como destino habría demandado grandes cantidades de trabajadores inmigrantes que luego ampliarían las capas medias de la sociedad. El análisis realizado permitió matizar muchas de las tesis consagradas en la historiografía, fundamentalmente las vinculadas a la importancia del acceso a la tierra irrigada en relación a la totalidad de inmigrantes que llegaron a la provincia. De esta manera el “mundo viñatero” haría parte de una formación discursiva del acceso a la tierra.

Esta formación discursiva había tenido una existencia centenaria y su promoción, defensa y protección habían formado parte de las ideas políticas y sociales regionales. Es en este sentido que se había ido construyendo a lo largo del siglo XX un poderoso sustrato cultural *viñatero*, al que apelaron gobiernos, empresas y trabajadores para evocar ese mundo más o menos ideal. Pero la distancia entre el mundo viñatero “real” y el que describe la historiografía y evoca la política fue y es tan significativa que sólo se puede comprender como haciendo parte de una formación discursiva. Es mediante esta formación que el mundo viñatero permitió articular un largo y complejo proceso donde se conjugaron la consolidación del poder del Estado provincial, una economía regional agroindustrial especializada y una estructuración social impulsada por el poder dominante.

Finalmente el caso analizado nos invita a continuar profundizando en el conocimiento del pasado. No sólo para intentar conocer qué paso y porqué sino también comprender de qué manera esos fenómenos aparentemente objetivos son en sí mismos construcciones sociohistóricas de las cuales es preciso dar cuenta bajo renovadas miradas. Para eso contamos en la actualidad con una gran diversidad de teorías y metodologías que deben ponerse a prueba.

- ARMATTE, Michel. Une discipline dans tous ses états: la statistique à travers ses traits (1800-1914)", *Revue de Synthèse*, v. 2, abril-junio, 1991.
- BALSA, Javier. **El desvanecimiento del mundo chacarero. Transformaciones sociales en la agricultura bonaerense 1937-1988**. Buenos Aires. Universidad Nacional de Quilmes, 2007.
- BARSKY, Osvaldo; FERNÁNDEZ, Leonardo. **Tendencias actuales de las economías Extrapampeanas con especial referencia a la situación del Empleo Rural**. RIMISP, 2006.
- BARSKY, Osvaldo; GELMAN, Jorge. **Historia del agro argentino. Desde la Conquista hasta fines del siglo XX**. Buenos Aires: Mondadori, 2001.
- BLOCH, Marc. **Introducción a la historia**. México: FCE, 1979 [1949].
- CAMPOY, Luis. Conductas diferentes de grupos culturales ante la posesión de la tierra. *Investigaciones en Sociología*, v. 1, n.1, p. 49-83, enero-junio, 1962.
- CERDÁ, Juan Manuel. **Condiciones de vida y vitivinicultura. Mendoza, 1870-1950**. Buenos Aires. Editorial Universidad Nacional de Quilmes, 2011.
- CONGOST, Rosa. **Tierra, Leyes, Historia. Estudios sobre "la gran obra de la propiedad"**. Barcelona: CRÍTICA, 2007.
- ESCOLAR, Diego. **Los dones étnicos de la nación. Identidades huarpe y modos de producción de soberanía en Argentina**. Buenos Aires: Ed. Prometeo, 2007.
- FOUCAULT, Michel. **La arqueología del saber**. Mexico: Siglo veintiuno editores, 1988.
- HACKING, Ian. **La domesticación del azar. La erosión del determinismo y el nacimiento de las ciencias del caos**. Barcelona: Gedisa, 1995.
- KLEIN, Yves. Statistiques et fiction. In: **La Cité des chiffres. Ou l'illusion des statistiques**. París : Autrement, 1992.
- LACOSTE, Pablo. La vitivinicultura en Mendoza: implicancias sociales y culturales (1561-2003). In: ROIG, A. A., LACOSTE, P y SATLARI, M. C. **Mendoza, economía y cultura**. Mendoza: Caviar Bleu CONO SUR, 2004.
- MARIANETTI, Benito. **Problemas de Cuyo**. Buenos Aires: Ediciones Lautaro, 1948.
- MARIANETTI, Benito. Arraigo de las cepas y desarraigo de los hombres. In: BEIGEL, F. **De cepas y de hombres. Antología de Benito Marianetti**. Mendoza: Ediciones Culturales de Mendoza, 1996 [1965].
- MARTÍN, José Francisco. **Estado y empresas: relaciones inestables. Políticas estatales y conformación de una burguesía industrial regional**. Mendoza: EDIUNC, 1992.
- MARTÍN, Facundo; ROJAS, Facundo y SALDI, Leticia. Domar el agua para gobernar. Concepciones socio-políticas sobre la naturaleza y la sociedad en contextos de consolidación del Estado provincial mendocino hacia finales del siglo XIX y principios del XX" In: **Anuario del Centro de Estudios Históricos Carlos A. Segretti**, Córdoba, Argentina, Año 10, n°10, p. 159-188, 2012.
- OTERO, Hernán. **Estadística y Nación- Una historia conceptual del pensamiento censal de la Argentina moderna 1869-1914**. Buenos Aires: Prometeo, 2006.

PANTALEÓN, Jorge. **Una nación a medida. Creencia económica y estadística en la Argentina (1918-1952)** Colección La otra ventana. Buenos Aires: Ediciones al margen-IDES, 2009.

PÉREZ ROMAGNOLI, Eduardo. **Los Guardianes de Baco. Artesanos toneleros e industrias de recipientes de vino en Mendoza y San Juan, Argentina (1885-1930)**. Rosario: Prohistoria ediciones, 2008.

PEET, Richard; WATTS, Michael. Introduction: Development Theory and Environment in an Age of Market Triumphalism. **Economic Geography**, n° 68(3), p. 227-253, 1993.

RICHARD-JORBA, Rodolfo; PÉREZ ROMAGNOLI, Eduardo; SANJURJO DE DROILET, Inés y BARRIO, Patricia. **La región vitivinícola argentina. Transformaciones del territorio, la economía y la sociedad. 1870-1914**. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes, 2006.

RICHARD-JORBA, Rodolfo. **Poder, Economía y Espacio en Mendoza. 1850-1910. Del comercio ganadero a la agroindustria vitivinícola**. Mendoza: Facultad de Filosofía y Letras, 1998.

SALVATORE, Ricardo. Control del trabajo y discriminación: el sistema de contratistas en Mendoza, Argentina, 1880-1920. **Desarrollo Económico**, n° 102, vol. 26, p. 229-254, Julio-Setiembre 1986.

THÉVENOT, Laurent. Cifras que falam: Medida estadística e juízo comum. In: BESSON, J. L. **A ilusão das estatísticas**. São Paulo: UNESP, 1995.

Fuentes primarias impresas

Estatísticas y Documentos oficiales

I Censo Nacional (1869)

II Censo Nacional (1895)

III Censo Nacional (1914)

Periódicos

Diario El constitucional, Mendoza, Edición del 20-7-1875. Consultado el 12-12-2009

Recebido em setembro de 2012.

Aprovado em outubro de 2012.